



Mendoza, 04 de noviembre de 2015

**VISTO:**

El Expediente FEE: 0018690/2015 y la Nota FEE: 0027823/2015, y las Ordenanzas 10/13-C.D. y 80/2013-C.S., y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ordenanza 10/13-C.D. se aprueba el Plan de Estudios de la carrera "Profesorado Universitario de Educación Inicial" en el ámbito de esta Facultad, ratificada por Ordenanza 80/2013-C.S.

Que, en fs. 2, obra nota de referencia por la cual la Secretaria Académica solicita la modificación de correlatividades los Planes vigentes solo en lo referente al espacio curricular Psicología Educacional, como correlativa de las Didácticas Específicas.

Que, en fs. 5, en su reunión del día 06 de octubre de 2015, la Comisión de Asuntos Académicos sugiere autorizar las modificaciones en las correlatividades de los Planes de Estudios vigentes del espacio curricular Psicología Educacional.

Que, en fs. 5, el Consejo Directivo, en su sesión del 6 de octubre de 2015, aprueba el despacho de comisión.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la propuesta de modificación de la Ordenanza 10/2013-C.D. ratificada por Ord. N° 80/2013-C.S. en las correlatividades del Plan de Estudio vigente solo en lo referente al espacio curricular Psicología Educacional correspondiente al Profesorado Universitario de Educación Inicial, conforme al siguiente detalle:

Unidades Curriculares	Para cursar debe Tener Cursado	Para Rendir debe Tener Aprobada
➤ Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica y Currículum Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	Didáctica y Currículum Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
➤ Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica y Currículum	Didáctica y Currículum
➤ Didáctica de la Literatura para Niños	Didáctica y Currículum Literatura para Niños	Didáctica y Currículum Literatura para Niños
➤ Contextos, Sujetos y Subjetividades	Sociología de la Educación	Sociología de la Educación

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar e insertar en el libro de Ordenanzas del Consejo Directivo.

  
Dra. ANA MARÍA LOURDES SISTI  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

**ORDENANZA N° 032**